



**ESMERO
CHENERO**
H. AYUNTAMIENTO HOPELCHÉN 2021-2024

PRESIDENCIA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

HOPELCHÉN CAMPECHE A 11 DE MAYO DEL 2023.

OFICIO N°: PMH/081/2023.

**H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PRESENTE MUNICIPAL.**

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA
LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.**

LIC. EMILIO LARA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE, CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4,42 Y 43 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO
DE CAMPECHE Y EL 55 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CONSIDERANDO QUE:

- EL AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN NO CUENTA Y REQUIERE DE UN INSTRUMENTO LEGAL Y VIGENTE PARA LA PLANEACIÓN, CRECIMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
- ES DE SUMA IMPORTANCIA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO PARA PLANEAR, ORDENAR Y CONSTRUIR.

TENGO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCESO DE PLANEACION PARA LA
ELABORACIÓN Y PROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.

ÚNICO. - SE DA A CONOCER A LOS HABITANTES, VECINOS, ASOCIACIONES, COMERCIANTES,
EMPRESARIOS Y PUBLICO EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE EL INICIO
DEL PROCESO **DE PLANEACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO
DE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.**

TRANSITORIOS

PRIMERO. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS
PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN DIARIA EN LA ENTIDAD.

SEGUNDO. EL PRESENTE AVISO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOPELCHÉN, CAMPECHE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN

LIC. EMILIO LARA CALDERÓN **PRESIDENCIA**
HOP. CAM.